

En Cádiz, al mes, Ptas. 1'50
 Provincias, trimestre « 5'0
 Número del día 10 céntimos.
 Anuncios á precios módicos, con extensa circulación, por insertarse en las ediciones que en gran número reparten gratis.

LA INFORMACION

PARA LOS OBREROS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

BASES

Este periódico se publica todos los días menos los festivos, repartiendo además, gratis, una edición á los obreros.

Oficinas: Beato Diego de Cádiz, n.º 6 Talleres, en la misma casa.

FORTALEZA

Voluntad decidida para sobrellevar las desgracias sin que el espíritu se amilane y sin que la razón se turbe, ánimo levantado para resistir las contrariedades de la vida, y no dejarse abatir por las adversidad por grande que sea, es lo que constituye la virtud de la fortaleza.

Lo mismo los hombres que los pueblos que poseen ánimo y decisión bastante para abandonar insensatas debilidades, consiguen hacerse dignos de todos los respetos y de todas las consideraciones.

Si en esta vida donde son más las tristezas que las venturas, donde resultan por desgracia mayores las ilusiones que se desvanecen, que las que se logran ver realizadas, la fortaleza de ánimo es una virtud preciosa.

Pero no sólo en los males propios es donde puede encontrar una exacta aplicación tan recomendable virtud, sino en los males ajenos, porque si no tuviéramos fortaleza para resistir y tolerar las flaquezas ajenas habríamos de sufrir males y daños que fácilmente pueden evitarse.

La fortaleza en el ánimo tiene, pues, como principal carácter, la de colocar al hombre por encima de todas las miserias de la vida; no es en manera alguna hacerse insensible á las desdichas propias y á las ajenas, sino en darle caridad para con el prójimo, y fuerza y consuelo en las propias desgracias.

Si hubiera en todos fortaleza, el suicidio, mal que suele presentarse con caracteres casi epidémicos y que tan grandes estragos causa, habría desaparecido por completo.

Muchos dramas pasionales que tienen como final el banco de los acusados y los patios de las cárceles, se horrorían, por que la fortaleza sabe por propio impulso contener los más violentos arrebatos.

No es tan fácil ser fuerte, como parece á primera vista; todo, porque en la práctica de las virtudes, el medio de poseerlas es sencillo; consiste en ejercer la voluntad bien cultivada y sometida á las reglas de la moral, por las cuales debe siempre dirigirse el hombre.

España en Africa

DESDE ALCAZARQUIVIR

(De nuestro corresponsal)

28 Noviembre 1912.

Ayer fué el octavo y último día de la Pascua del Carnero.

Para celebrarlo, los moros habían prometido correr la pólvora delante del campamento. Así lo han efectuado, en número de 25, en varios grupos; distinguiéndose notablemente el grupo de 10 ginetes que capitaneaba Sidi-Dris-el-Wassani, por lo bien que marchaba, y porque solo se oía un disparo; salían caracoleando, y al grito de unir los caballos, acompañando de un enérgico apóstrofe, salían formando una compacta masa en vertiginosa marcha; tiran al aire sus espingardas, las recogen, voltean sobre la cabeza, apuntan y disparan.

Asistieron muchos notables, pudiendo citar á El-Hach-Buselham-el-Ermegui, acompañado de su hijo Abd-el-Selam y de su sobrino El-Melali.

El Caid-Hamali, Sidi-Taif-el-Guelaf, en unión de su hijo; Sidi-Abd-el-Karim-Chauch (á quien el Cuerpo de Infantería de Marina acaba de regalar una magnífica copa de plata).

El Jalifa, Abd-el-Salam-ben-Zarali, El-

Hach-Mohamed-el-Rifi, Mohamed-ben-Mersoco, que ejerce el cargo de Mohataseb (ó sea el que marca ó regula los precios de las ventas en el mercado), hombre de bastantes libras, y que con mucha gracia decía que los demás venían á caballo, pero que él lo hacía en automóvil, porque traía una mula coja.

Todos, sin excepción, pasaron á saludar al comandante militar, Sr. Sevillano, que se ha sabido granjear las simpatías de todos los moros, y acompañados por él fueron á situarse en unos camiones colocados como palcos; el teniente Gessa, que acudió con ellos y actuaba de intérprete, les iba señalando el sitio y procuraba, lo mismo que el teniente coronel, dar á cada uno el sitio que le correspondía.

Poco después acudieron el teniente coronel de caballería Sr. Gómez, el comandante Sr. Queipo, el de Infantería de Marina Sr. Villalobos y todos los oficiales, que estuvieron toda la tarde en animada y chispeante conversación durante la carrera; á pesar de lo desapacible de la tarde, acudió mucha gente, sin faltar una gentil amazona, en magnífica mula, con un elegante traje, corte inglés, que ofrecía un gran contraste con los típicos de los moros.

A las cinco, próximamente, se vió á lo lejos aparecer un grupo de ginetes: era un escuadrón de caballería que había sido relevado en Larache por otro y se incorporaba á esta guarnición.

Poco después se daban por terminadas las carreras de pólvora, y todos los notables, así como los carreristas, galantemente invitados por el Cuerpo de Infantería, fueron, en unión de comisiones de todos los demás Cuerpos, al restaurant, donde fué servido un te con profusión de pastas.

Hicieron los honores los jefes y oficiales, atendiendo á todos y habiendo la nota simpática de que al terminar, los mismos moros, dieron varios vivas al rey de España, al Gobierno, al coronel Silvestre, al comandante militar y al Cuerpo de Infantería de Marina.

Por conversaciones que despues he tenido he sabido que estan sumamente agradecidos por las deferencias y atenciones que se les han guardado; pues ellos hacia años que no corrían la pólvora y no se determinaban á solicitarla por temor de que se lo negasen; pero así que el teniente Gessa les participó que por todo lo contrario, han quedado satisfechos.

Como en otro lugar decimos ha marchado á Larache el escuadrón que manda el capitán Pinzón y del que forma parte el amigo Sancho, al que ya le echan muy de menos los asiduos concurrentes al Gato Negro como si dijéramos el Leon Dor de la calle de Alcalá, ó la Cervecería Inglesa de esa; no faltando alguna tapada que al pasar mira y remira por todos lados como si se le hubiese perdido algún pedazo de su alma.

Ha llegado á esta un hermano del intérprete del Consulado Hugo Engerer y como hace poco llegó su cuñado, resulta que en las noches de invierno han de ser muy agradables las reuniones que dé el Sr. Cónsul de España, y se pasarán en animada *causerie* haciendo los honores la Sra. de Hugo y su hermana.

Hemos leído en el *Diario de Cádiz* que en virtud de un proyecto de Ley presentado á las Cortes por el Ministro de la Guerra se asciende á Capitán al teniente del Tabor Sr. Cases por servicios prestados en Alcázar. Justo, justísimo sería que el Sr. Ministro de Marina presentase otro para que fuese ascendido

por el mismo motivo el Tte. de Infantería de Marina D. Ramón Gessa que desde que llegó á esta no ha descansado ni un momento, ha organizado el *Gum*, y lleva la Oficina Central de Alcazarquivir, siendo el alma de todo y en quien después del Coronel Silvestre á quien quieren mucho todos los naturales; es en el que confían y al que acuden á que les administre justicia y por consecuencia le coje de lleno el proyecto del Ministro de la Guerra.

SIDI-ALI-BEN-MOHAMED.

NOTICIAS VARIAS

La fiesta de la Inmaculada

Con motivo de ser ayer la fiesta de la Inmaculada Concepción, se celebraron funciones solemnes en la Santa Iglesia Catedral, parroquias de San Lorenzo, Santa Cruz, Castrense, Rosario, San José y San Antonio.

Templos de San Francisco, de Nuestra Señora del Carmen, San Felipe, Santo Domingo, Capilla de los PP. Paules, San Juan de Dios, Capilla de las Esclavas, capillas de las Esclavas del Hospicio provincial, de las Reparadoras, Santa Cueva, convento de Santa María, y templos de las Descalzas y San Felipe y otros.

Jefe de Vigilancia

En el exprés de ayer llegó de Sevilla el nuevo jefe de vigilancia nombrado para esta provincia, D. Antonio Ruiz Diego.

Desertor

Por la guardia civil del puesto de Facinas fué detenido el soldado desertor Juan García Campos y puesto á disposición del señor comandante de Marina del Apostadero, que lo tenía reclamado.

Fallecimientos

En el hospital de la Misericordia ha fallecido D. Juan Guerra Martín.

En la Casa Matriz de Expósitos, el niño de cuatro años de edad Alfonso Morales Parra.

Accidente

En el paseo de Augusta Julia chocó con un carro que había dentro de la vía, un tranvía, resultando éste con cristales y marco rotos, abolladuras en la plataforma, con rotura de la plancha y doblada la barra del freno.

La empresa del tranvía llama la atención del señor gobernador civil sobre los constantes accidentes que de esta naturaleza ocurren, por no llevar los carros los faroles encendidos, como está ordenado.

De trenes

El exprés de ayer y el tren mixto, trajeron 52 minutos de retraso cada uno.

Junta de protección á la infancia

Para el lunes ha sido citada en el Gobierno civil, la junta de protección á la infancia y represión de la mendicidad.

Contingente

Por cuenta de su contingente provincial, ingresó en las arcas de la Diputación el Ayuntamiento de Puerto Real.

Cine Escudero

Reapareció anoche en este salón repuesta de la dolencia que ha padecido, la joven y simpática canzonetista Julia David.

El público la tributó merecidos aplausos en todas las canciones que constituían su programa, en las que demostró ser artista de mérito indiscutible y de facultades de voz para el arte que ha escogido.

Además es elegante y discreta y sabe accionar en la escena lo suficientemente bien para que el público le prodigue las ovaciones que escuchó anoche.

Los *Beirleymes* ya conocidos de este público en anterior y brillante temporada; en las dos noches que llevan actuando, han sido elogiados sus bailes acrobáticos, y aplaudidos estrechamente sobre toda ponderación en la danza *los apaches*, número de gran atracción y que hasta hoy no hemos visto artista alguno que aventaje á estos ejecutándola.

Los *Villasius* continúan su labor cómica con beneplácito de los espectadores asiduos de este salón.

Han sido prorrogados en su contrato, y esto dice más en favor de estos artistas que lo que nosotros pudiéramos añadir á lo ya expresado.

Se anuncia para el día 11 el debut de *les Novelty*, un cuarteto que en temporada anterior hizo desternillar de risa al público que visitó el pabellón del señor Escudero.

Alcalde

Estuvo ayer en Cádiz el alcalde de Jerez de la Frontera D. Julio González Hontoria.

Consumos

Entrega á caja hoy día de la fecha:

Central	2.389'497
Mar	604'411
Tierra	219'098
Sevilla	422'361
Extramuros	68'238
Suma	3.703,605

Cádiz 7 de Diciembre de 1912.

Solicitud

D. Ezequiel Graña, solicita la adquisición de terreno en el Cementerio católico para la construcción de una sepultura.

Junta de Asociados

Para cumplimentar lo que determina la vigente ley de ayuntamientos para elegir á los Sres. vocales de las juntas municipales, se reclama del Sr. Delegado de Hacienda remita copia certificada de las alteraciones que haya sufrido durante el presente año las matrículas de territorial é industrial.

Mayores contribuyentes

La Delegación de Hacienda, remite al Ayuntamiento, relación de los 200 mayores contribuyentes por territorial é industrial á los efectos de la ley de senadores.

Obras

D. Adolfo Estrán, solicita licencia del Ayuntamiento, para realizar obras en la casa núm. 31, de la calle de Peñalba.

El talismán de la salud para combatir con éxito seguro el artritismo, cólicos nefríticos, gota, ciática, arenillas, mal de piedra, reuma, neurálgias, etc., es la «Piperazina Dr. Grau».

Por telégrafo

Madrid, 7-11-45 noche.

Incidente en el Senado

Ha sido objeto de muchos comentarios el incidente surgido en el Senado entre los Sres. Montero Rios y Rodríguez, por censurar éste la conducta de la presidencia de la Cámara.

Con motivo de lo ocurrido celebraron una conferencia los Sres. Conde de Romanones y Montero Rios, afirmando por algunos que dimitiría Montero Rios su cargo.

Interrogado Romanones lo desmintió rotundamente, añadiendo que las explicaciones dadas por Rodríguez eran muy satisfactorias.

Muchos Senadores de la mayoría felicitaban

citaron al Sr. Montero Rios, por la actitud que adoptó durante el incidente.

La segunda Escuadra

Dícese que en la semana próxima se presentará el segundo proyecto de escuadra.

La Junta de defensa nacional reunida hoy trató del asunto.

El presupuesto de Instrucción pública

En reunión de la Comisión de presupuestos del Congreso informó el ministro Sr. Alba, acordándose que las Diputaciones de las provincias vascongadas y de la de Navarra ingresen en el Tesoro el importe de las obligaciones de enseñanza, y el Estado abonará los sueldos correspondientes.

Igualmente se resolvió que la Junta de arbitrio de Melilla ingrese en el Tesoro el importe de los gastos de enseñanza.

Edificios Escolares

La Comisión de presupuestos del Congreso, ha autorizado al ministro de Instrucción pública, para que proyecte un empréstito, destinado á construir edificios escolares en toda España.

Sublevación en Austria

De Viena telegrafian, que durante la concentración del Ejército austriaco, se sublevaron dos escuadrones de caballería.

En el Congreso

La sesión de hoy presídela el señor Moret.

Varios ruegos.

Dice el Sr. Ruiz de Grijalba, que le ha causado extrañeza que el nombramiento de inspector del trabajo en León, haya recaído en un republicano.

Anuncia una interpelación sobre el funcionamiento del Instituto de Reformas Sociales.

El Sr. Azcárate, presidente del Instituto, pide á la Mesa señale pronta fecha para que explique el Sr. Ruiz de Gijalba su interpelación.

Orden del día:

Vótase definitivamente la pensión á la hija de Pi y Margall, por 200 bolas blancas y ninguna negra.

Continúa la discusión del articulado de los presupuestos.

Apruébase el artículo 8, con el voto particular del Sr. Torres.

Defiende el Sr. Romeo, una enmienda.

Se desechan varias, entre ellas una de Romeo, sobre reorganización de los empleados públicos.

Apruébase hasta el artículo 14, suspendiéndose la discusión.

Reúne el Congreso en sesión secreta.

Reanudada la sesión pública, se pone á discusión el proyecto de reorganización de la policía.

Impúgnalo Emiliano Iglesias, contestándole el Sr. Buendía.

Rectifica Castrovido y se aprueba el proyecto.

Se levanta la sesión.

Senado

Preside el Sr. López Muñoz.

El Sr. Calbetón, retira el artículo primero adicional del presupuesto de Fomento, por haber pasado al de Instrucción pública.

Los Sres. Monegal y Rahola, interesan se discuta antes que el tratado con Francia, los proyectos de ley sobre admisiones temporales y puertos francos, por tener ambos relación con nuestra acción en Africa.

El Sr. Calbetón, declara que Guipúzcoa, rechaza el proyecto de admisiones temporales.

Ocupa la presidencia el Sr. Montero Rios.

El Conde de Romanones, dice que no puede retrasarse la discusión del tratado con Francia y menos sabiendo que será discutido ampliamente.

Explica el Sr. Allendezalazar, su voto particular por parecerle mal el proyecto de admisiones temporales.

El Sr. Taboada, declara que el proyecto daña los intereses de la región Gallega.

Originase debate sobre si debió ó no retrasarse su discusión.

Romanones, expresa que la mesa puede ordenar como mejor lo estime, la forma en que han de verificarse los debates.

Orden del día:

Presupuesto de Fomento.

Apruébase el Capítulo 14 y en la discusión del siguiente son desechadas varias enmiendas.

Suspéndese este debate y levántase la sesión.

Banquete en el Congreso

En el Restaurant del Congreso se verificó un banquete cuyos comensales eran todos ex-alumnos del Colegio Español de San Clemente, en Bolonia.

Asistieron los Sres. Conde de Romanones, García Prieto, Barroso, Duque de Tovar, Atard, Ruiz Cid, Pérez Oliva, Madrid, La Puente, La Cierva, López Monís, Bernabeu, Cossío, Aguinaga, Rolland, Pallaz, y Santillana.

Se celebró por los concurrentes que dos de ellos ocupen la presidencia del Consejo y el Ministerio de Estado.

Conferencia

En el Congreso conferenciaron los señores Navarro Reverter y Cobián, sobre asuntos de Hacienda.

El Tratado con Francia

D. Gabriel Maura, conferenció con Romanones, acerca de la discusión en el Congreso del tratado con Francia.

El presidente del Consejo, manifestó que el martes redactará la Comisión el dictamen, y el jueves comenzará á discutirse.

Las Cortes

Según manifestaciones del jefe del Gobierno, cree que hasta el día 20 no se aprobarán los presupuestos empezando luego las vacaciones parlamentarias.

La codificación de la enseñanza

Religión y cultura

La sorpresa del Ministro

El ministro de Instrucción pública se propone hacer el ensayo número seiscientos sesenta mil de la enseñanza neutra. Según su excelencia, el Estado no puede imponer ninguna religión ni á los maestros ni á los discípulos. El Estado, ¡no faltaba más!, es indiferente. El Estado es un señor que ni va en contra de Dios ni en favor de Dios. Vamos un Estado que no se decide ni por Romanones ni por García Prieto.

Las relaciones entre la religión y el Estado, las resuelven así los políticos de la talla del Sr. Alba, aplicando un criterio de imparcialidad, de frialdad, de imparcialidad, que durante más de treinta años viene aplicando á los pleitos de familia D. Eugenio Montero Rios. Ni en pró ni en contra. Ni Sagasta, ni Gama-zo, ni Moret, ni Canalejas, ni el conde, ni el yerno. Nadie. El fiel de la balanza, que no se inclina á ningún lado... hasta que no hay peso.

Y el ministro pretenderá, ¡no faltaba más tampoco!, aparte de descubrir el Mediterráneo, mostrarse europeo, culto, progresivo, á la altura, en fin, de su cargo. Una altura en que no deben soplar los cuatro vientos de la civilización, ni los airecillos de la legislación vigente.

Un ministro que piensa en la sorpresa que han de causar los trabajos que realiza en su departamento, forzosamente ha de resultar empalagoso.

Ya verán, ya verán ustedes, lo que dice el agente diplomático de Moret, el portador del célebre *papelito*, lo que voy á hacer con la enseñanza pública española. Y todos, al oír esos aldabonazos que dá el ministro en las puertas de nuestra emoción, sentimos ya quinientas pulsaciones por segundo.

Estos ministros que se usan ahora no se contentan con llenar sus funciones, mejor ó peor, como tantos ministros, sino que pretenden también jugar con nuestros nervios. El Sr. Alba no se limita á confeccionar Reales decretos y

Reales órdenes, ni á firmar un montón enorme de papeles y de correspondencia, ni á pronunciar discursos desde el banco azul en el Senado y en el Congreso; quiere, además, como supremo pedagogo de la nación, como gran padre espiritual de todos los centros docentes, darnos una sorpresa. «Esperad, esperad, dice, y ya vereis qué sorpresa tan grande os doy con mi codificación.» Porque el Sr. Alba dará su sorpresa napoleónicamente, es decir, con un Código para la enseñanza.

Sólo que la ternura paternal que siente el ministro por los chicos y por los maestros, no le ha permitido ocultar del todo la sorpresa que guarda escondida (?) en el seno de su futuro Código. Se proponía sorprendernos, y no nos sorprende, porque nos enseña, de antemano, la sorpresa. ¿Y cabe nada peor hecho que hacer las cosas al revés de como uno se propone hacerlas? «Mirad; vamos á jugar á la gallina ciega, sin que nadie se vende los ojos...»

Pues con este avance tenemos más que suficiente para juzgar los sorprendentes planes pedagógicos del Sr. Alba, exministro de Marina y ministro de Instrucción pública, villaverdista, silvelista, moretista, canalejista y romanonista. Ni en pro ni en contra, ni con Dios ni en frente de Dios. Vamos: «ni contigo, ni sin ti, mis penas tienen remedio...» La enseñanza española puede salir por peteneras, y la música será toda del señor ministro.

En primer término, eso de que el Estado no puede imponer la religión ni á los maestros ni á los discípulos, ¿quién se lo ha negado al ministro? El Estado no puede imponer la religión. Perfectamente. ¿Pero puede suprimir su enseñanza? No. La religión se puede y se debe enseñar exactamente igual que se enseñan otras materias. En las Escuelas, en los Institutos, en las Universidades de España no se impone la religión á nadie. Pero la religión se enseña, y, como materia de enseñanza, ¿de dónde saca el ministro el derecho del Estado para suprimirla? ¿Será esta la pedagogía que el ministro ha aprendido en Europa? A ver, á ver, que cite el ministro las naciones ó los Estados donde no se enseña la religión en las Escuelas públicas; que publique un gráfico de la enseñanza neutra y de la enseñanza confesional, y ya veremos por dónde anda.

¡Conque sorpresa!... Pero si eso de la enseñanza laica es la cosa más vulgar y zafia que se conoce en la pedagogía de todo el universo; si eso es cosa de mitin, de papeles avanzados, de *spiritus fuertes*. ¡Pero de la enseñanza!... La enseñanza es cosa más seria, señor exministro de Marina y ministro de Instrucción pública.

La religión se enseña y se debe enseñar en todos los centros docentes que no aspiren á lincenciar ó á doctorar en barbarie. Como que es imposible ser medianamente culto sin haber aprendido las doctrinas religiosas, materia de enseñanza lo mismo que la Aritmética, ó la Geometría de la posición, ó la Química orgánica. El *creer* ya es otra cosa. Las creencias son las que no se imponen. Pero el Estado español y todos los Estados del mundo tienen el derecho y el deber de imponer las materias de la enseñanza. ¿Por qué no ha de haber un catedrático de religión lo mismo que lo hay de retórica? ¿Por qué no se ha de enseñar la religión?

En segundo término, cada catedrático y cada maestro puede enseñar y enseñar, y es imposible que haga otra cosa con arreglo á sus convicciones científico-religiosas; al incrédulo en incrédulo; al creyente, en creyente. Y como en España, fuera de cuatro *sabios*, ó de diez, ó de ciento, si el ministro quiere, todos los maestros y profesores son católicos, la codificación del Sr. Alba se estrellará siempre contra este pequeño obstáculo: la imposibilidad física. La enseñanza será católica, decrete lo que decrete el ministro. Por fortuna además de los claustros de los Institutos y de las Universi-

dades, antes de ellos y por encima de ellos, está la familia, que es un claustro materno y paterno, donde se enseña y se enseñará la religión, á despecho de la arqueología constitucional que desentierra ahora el Sr. Alba.

Algunos periódicos han citado el Concordato en contra de las *sorpresas* que prepara el ministro. No es sólo el Concordato; son, además, la ley de Instrucción pública y la Constitución de la Monarquía las que se oponen á que se nos *sorprenda*. Según la Constitución del Estado, el Estado tiene una religión. ¿No sabía eso el Sr. Alba? Como que el Estado español, es España, y España (no los cuatro, ó diez, ó cien *sabios europeos*) profesa la religión católica. ¡Cosa más sencilla!...

La filosofía pedagógica del Sr. Alba es, poco más ó menos, de la misma altura europea que su filosofía criminalológica. El ministro pretende que se le ayude en su labor cultural, para que no tengamos que lamentar en lo porvenir esa barbarie que produce delitos tan atroces como el miserable asesinato de Canalejas. Este latiguillo le valió una ovación de la mayoría. ¡Si será culta!

¿Pero ignora el ministro que los atentados anarquistas son delitos de cultura? ¿En dónde ha leído él que los delincuentes políticos son bárbaros? ¿No era Parodiñas un hombre leído? ¿No llevaba en su equipaje una biblioteca ambulante? ¿No regalaba *pan* espiritual á sus amigos?

Si el ministro pretende suprimir ó aminorar los delitos con las Escuelas, no habla en serio, habla en *camelo*. ¿Cree el Sr. Alba de buena fe que los anarquistas modernos necesitan asistir á esas Escuelas que él prepara en sustitución de las otras donde se enseñaba la religión, y que el Sr. Alba ha fotografiado (y no sabemos si fichado también) para sacarlas á la vergüenza pública? ¡Si todos estos adelantos los tienen ya las Escuelas anarquistas!

«Ni con Dios ni contra Dios», dice el Sr. Alba. Sólo que Dios lo ha dicho al revés: «el que no está conmigo, está contra mí.» Y, francamente, aunque Dios no tenga automóvil, ni cartera, ni haya sido ministro de Marina, ni silvelista, ni villaverdista, etc., etc., los españoles damos mucha más fe á sus enseñanzas que á las sorpresas del ministro, y opinamos que si el señor ministro es enemigo de la barbarie, lejos de neutralizar la enseñanza, debe procurar por cuantos medios estén á su alcance, respetar la de la religión, única cosa que, creída y practicada, civiliza á los hombres.

Spencer ha dicho (¡Dios nos perdone la cita!) que «la humanidad se rebarbariza con la cultura». ¿Cómo será eso, preguntará, quizás sorprendido, el ministro? Pues, *velay*, Sr. Alba. ¡Es otra sorpresa!...

F. PÉREZ BUENO

ANUARIO de Cádiz y su provincia

POR

MANUEL JUAREZ Y SERAFIN PRO

Oficiales de la Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento de Cádiz

EDICIÓN P. A. RA 1913

Rectificación completa, detallada y ampliada en sus datos.—Obra utilísima y de propaganda comercial.—parecerá fijamente en Enero de 1913.—Anuncios y suscripciones á sus editores, Duque de Ciudad Rodrigo, número 2, (escritorios).

Conacs "Caballero"

Sol y Luna

Sale el Sol á las 7'24. Pónese á las 5'10.
Sale la luna á las 7'25 m. Pónese á las 4'40 t.

Trenes Cádiz, San Fernando

Salidas de Cádiz	9'25	15	20
De 2.ª Aguada	9'30	15'05	20'50
De San Fernando	8	11'15	17

MARQUÉS DEL REAL TESORO
JEREZ Y CONACS

Tipografía, LA GADITANA, Cobos, 19